

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2020/1861 *Reanudación del proceso selectivo de 1 plaza de Auxiliar Administrativo.*

Edicto

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona, (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 258/2020 de fecha 4 de junio de 2.020, que a continuación se transcribe:

“En cumplimiento del artículo 9 del RD 537/20520 se reanudan los plazos administrativos suspendidos por RD 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por lo que en ejercicio de las competencias que otorgan las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Reanudar el proceso selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre, cuyas Bases aparecen publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 238 de fecha 16 de diciembre de 2.019.

SEGUNDO.- Se convoca al Tribunal nombrado por Resolución de la Alcaldía núm. 75 de fecha 12 de febrero de 2.020, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 40 de fecha 27 de febrero de 2.020, para el martes día 30 de junio de 2.020 a las 8,00 horas, para su constitución e inicio de la Oposición, con la realización de la Primera parte del Primer Ejercicio, consistente en un cuestionario tipo Test de 40 preguntas y a los aspirantes admitidos en llamamiento único para la realización de dicha prueba el citado día 30 de junio de 2.020, a las 9,00 horas.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del DNI.

TERCERO.- El lugar de realización de esta prueba será el Instituto de Enseñanza Secundaria “Ciudad de Arjona”, Edificio “Martín Ximena” situado en calle San Nicasio, s/n.

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento (www.arjona.es). Los sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Arjona, a 04 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.